

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7020036	CONTRATISTA	CONSORCIO CS1 2024		
FECHA DE CONTRATO	21/11/2024	NIT / CC	901.894.146-0	TELÉFONO	3206869476
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS DEL EL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	03/06/2025	PERIODO EVALUADO DEL	19/03/2025	AL	31/05/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	8
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	6
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	13
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
_____ FIRMA NOMBRE _____ CARGO _____	_____ FIRMA CÉDULA _____ FECHA _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7020036	CONTRATISTA	CONSORCIO CS1 2024		
FECHA DE CONTRATO	21/11/2024	NIT / CC	901.894.146-0	TELÉFONO	3206869476
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS DEL EL MUNICIPIO DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	2	DEL	19/03/2025	AL 31/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24106240920242 517500270392.3. 2.02.02.005	1318	\$ 514.062.172	\$ 370.458.746	\$ 0.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
No-76165619	MES marzo 2025	SALUD	\$687.100
		PENSIÓN	\$2.746.400
		ARL	\$680.700
TOTAL			\$4.804.800
No-76768733	MES abril 2025	SALUD	\$677.600
		PENSIÓN	\$2.708.300
		ARL	\$693.100
TOTAL			\$4.778.800
No-77365157	Mes mayo 2025	SALUD	\$861.300
		PENSIÓN	\$2.958.800
		ARL	\$728.500
TOTAL			\$5.364.400

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 03 DÍAS DEL MES junio DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 3/06/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 19/03//2025 HASTA 31/05/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCION AL PROGRESO	
		SECTOR MOVILIDAD	
		MOVILIDAD ORDENADA, EDUCADA Y SEGURA EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		META PRODUCTO 103: Intervenir 260 km de la infraestructura vial y/o ciclorrutas con	
		META señalización, demarcación y dotación	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO	COONTRATO DE OBRA				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7020036		
CONTRATISTA	CONSORCIO CS1 2024							
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES							
FECHA DE CONTRATO	21/11/2024		FECHA DE INICIO	03/12/2024		FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024	
SUSPENSIÓN	FECHA	27/12/2024		TIEMPO	77 días		FECHA TERMINACIÓN	14/03/2025
PRORROGA	FECHA	14/03/2025		TIEMPO	VEINTE (20) DÍAS		FECHA TERMINACIÓN	07/04/2025
SEGUNDA SUSPENSIÓN	FECHA	4/04/2025 hasta 27/05/2025		TIEMPO	54 días calendario		FECHA TERMINACION	31/05/2025
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$514.062.172		EN LETRAS	QUINIENTOS CATORCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE				
ADICIÓN FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/06//2025	SOPORTES	REGISTRO FOTOGRAFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
REALIZAR Y ENTREGAR DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO LOS INFORMES Y EJECUTAR LO DESCRITO EN EL ESTUDIO PREVIO EN EL NUMERAL 2.3 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALLÍ SEÑALADAS Y LAS INDICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	N/A	N/A	SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD AL 100%, CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, POR LO CUAL SE ANEXA EL INFORME FINAL EN EL QUE SE VERIFICA DICHO CUMPLIMIENTO.
RETIRAR LAS SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES TRANSITORIAS QUE DEJAN LAS OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	N/A	N/A	EL CONTRATISTA, DANDO ALCANCE A LO CONTEMPLADO EN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A SU CARGO Y UNA VEZ SUMINISTRADO EL LISTADO CON LAS UBICACIONES, REALIZA EL RETIRO DE LAS SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES TRANSITORIAS DEJADAS POR LAS OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES INDICADAS.
REALIZAR LA RESTAURACIÓN DE LAS SEÑALES QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO Y CON UN PROCESO DE RESTAURACIÓN SE PUEDA UTILIZAR NUEVAMENTE ESTA SEÑAL	N/A	N/A	SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD AL 100%, CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, POR LO CUAL SE ANEXA EL INFORME FINAL EN EL QUE SE VERIFICA DICHO CUMPLIMIENTO.
CONSTITUIR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO Y ALLEGARLAS PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN	N/A	N/A	LAS GARANTÍAS FUERON VERIFICADAS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN, CUYA APROBACIÓN SE ENCUENTRA VISIBLE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
SUMINISTRAR Y MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PERSONAL REQUERIDO, PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CALIDADES, PREPARACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EN CASO DE JUSTA CAUSA COMPROBADA UNA VEZ INICIADA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SI EL CONTRATISTA REQUIERE CAMBIAR ALGUNO DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS, DEBERÁ DEMOSTRAR EL MOTIVO Y EL REEMPLAZO, EL CUAL DEBERÁ TENER UN PERFIL IGUAL O SUPERIOR AL QUE SE RETIRÓ. LA ACEPTACIÓN DEL NUEVO PROFESIONAL, ESTARÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR. ASÍ	N/A	N/A	EL CONTRATISTA, PARA EL PROCESO CONSTRUCTIVO, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y EXIGENCIAS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO, ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
MISMO SERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA, EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, INDEMNIZACIONES DE TODO EL PERSONAL QUE OCUPE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, IGUALMENTE EN LA ELABORACIÓN DE SUBCONTRATOS NECESARIOS, QUEDANDO CLARO QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CON EL MUNICIPIO DE CHÍA			
SUMINISTRAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES REQUERIDOS, ASÍ COMO EL PERSONAL DESCRITO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE PROCESO	N/A	N/A	EL CONTRATISTA, PARA EL PROCESO CONSTRUCTIVO, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y EXIGENCIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO, ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.
REALIZAR EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROCURANDO MOSTRAR DESDE UN MISMO PUNTO EL PROGRESO Y AVANCE, IGUALMENTE SE DEBE PRESENTAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL DE LOS SITIOS A INTERVENIR ANTES DE ADELANTAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD, Y LOS CUALES DEBEN ENCONTRARSE EN EL INFORME QUE SE ENTREGA AL SUPERVISOR	N/A	N/A	SE ADELANTA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, PLASMADO EN LOS INFORMES MENSUALES, ASÍ MISMO COMO REQUISITO PARA EL AVAL Y POSTERIOR PAGO DE LAS CUENTAS MENSUALES, ENTREGADOS Y REVISADO
CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO PARA GARANTIZAR EL MANEJO DEL TRÁFICO EN LAS ZONAS Y FRENTES DE TRABAJO DE LAS ZONAS DONDE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO, ASÍ MISMO GARANTIZANDO LA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN Y CUIDADO DE VEHÍCULOS, PEATONES, TRANSEÚNTES DE LA VÍA, CON EL FIN DE PREVENIR ACCIDENTES Y ASÍ MISMO DAÑOS O DETERIOROS EN LA APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y PINTURA	N/A	N/A	EN PRIMER LUGAR, SE INSTALAN SEÑALES DE APROXIMACIÓN A LA OBRA CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN PARA PERMITIR AL CONDUCTOR MANIOBRAR Y ENCAUSAR EL VEHÍCULO. POSTERIORMENTE SE REALIZA LA CANALIZACIÓN CON CONOS Y SEÑALES DE OBRA, PARA EL Y CUIDADO DE VEHÍCULOS, PEATONES, TRANSEÚNTES DE LA VÍA, CON EL FIN DE PREVENIR ACCIDENTES Y ASÍ MISMO DAÑOS O DETERIOROS EN LA APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y PINTURA
REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LAS TACHAS, HITOS Y TACHONES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO	N/A	N/A	CON LA INSTALACIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, ESPECÍFICAMENTE DE CANALIZACIÓN TALES COMO; TACHAS, HITOS Y TACHONES, LOS CUALES CUMPLEN CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL CONTRATO
PINTAR LOS TACHONES DE CONCRETO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO	N/A	N/A	SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD AL 100%, CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, POR LO CUAL SE ANEXA EL INFORME FINAL EN EL QUE SE VERIFICA DICHO CUMPLIMIENTO.
SUMINISTRAR Y APLICAR PINTURA TIPO TRÁFICO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	N/A	N/A	DENTRO DE LOS ÍTEMS DEL CONTRATO SE SUMINISTRA Y APLICA PINTURA TIPO TRÁFICO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, RESALTOS TIPO PARABÓLICO, PARADEROS DE BUSES Y DEMÁS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES Y SITIOS DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN
ALLEGAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL O EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	N/A	N/A	LA MISMA ENTIDAD DE MANERA INTERNA GESTIONÓ LOS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES
CUMPLIR CON LOS APORTES AL FIC EN CADA PAGO	N/A	N/A	SE LIQUIDA Y CANCELA LOS APORTES AL FIC PARA EL PAGO DE LA PRESENTE CUENTA MENSUAL
ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FLUJO VEHICULAR	N/A	N/A	CON LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE LA SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL DE OBRA NECESARIA Y SUFICIENTE, PARA GARANTIZAR UN DESPLAZAMIENTO SEGURO SINCRONIZADO CON LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA, DE LOS USUARIOS DE LAS VÍAS Y LOS VEHÍCULO
EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (INDICADOS EN LA 2.3 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR) DE CONFORMIDAD MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, ADOPTADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 1885 DE 2015	N/A	N/A	EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO SE DA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DE LOS INFORMES EN LA EJECUCIÓN DE LA PARTE CONTRACTUAL, ASÍ MISMO, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALLÍ SEÑALADAS Y LAS INDICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ANEXO TÉCNICO, MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, ADOPTADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 1885 DE 2015 Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS
CUMPLIR CON LAS NORMAS AMBIENTALES Y GARANTIZAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1) ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA OBREROS Y TODO EL PERSONAL DE LA OBRA, 2) MANIPULACIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, COMBUSTIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE UTILICEN PARA CUMPLIR EL OBJETO Y 3) TODO LO REFERENTE A LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DEBE ACOGERSE A LAS NORMAS VIGENTES. EL CONTRATISTA, DEBE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES, SANITARIAS, FORESTALES, ECOLÓGICAS E INDUSTRIALES NECESARIAS PARA NO PONER EN PELIGRO LAS PERSONAS NI LAS COSAS, RESPONDIENDO POR LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN POR SU NEGLIGENCIA U OMISIÓN. DEBERÁ CUMPLIR CON LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y COMUNITARIOS	N/A	N/A	PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NO SE REQUIRIÓ LA INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS O CENTROS DE ACOPIO DE MATERIALES DEBIDO AL MANEJO DE POCAS CANTIDADES DE MATERIAL UTILIZADOS EN LA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN. PARA LA INSTALACIÓN TOTAL DE LAS SEÑALES SE CONTÓ CON UN FRENTE DE TRABAJO, DOTADO CON LAS HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, PERMITIENDO QUE LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARAN DE FORMA ORGANIZADA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE AMBIENTALES, SANITARIAS, FORESTALES, ECOLÓGICAS E INDUSTRIALES
DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY 99 DE 1933 “POR LA CUAL SE CREA EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, SE REORDENA EL SECTOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL, SINA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, SU DECRETO 2820 DEL 05 DE AGOSTO DE 2010 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL TÍTULO VIII DE LA LEY 99 DE 1993 SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES”, Y LAS NORMAS QUE LO REEMPLACEN, ADICIONEN Y COMPLEMENTEN, RELACIONADAS CON EL MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO	N/A	N/A	SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD AL 100% , CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, POR LO CUAL SE ANEXA EL INFORME FINAL EN EL QUE SE VERIFICA DICHO CUMPLIMIENTO.
DAR A CONOCER ENTRE SUS SUBALTERNOS, PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS EL CONTENIDO DE LA LEY 1333 DE 2009, “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, LA CUAL FACULTA AL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DEMÁS AUTORIDADES AMBIENTALES DEL ORDEN REGIONAL Y NACIONAL, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y SANCIONATORIAS QUE CONSIDERE, EN CASO DE ESTABLECERSE CONDUCTAS, HECHOS O ACTIVIDADES CONSIDERADAS INFRACCIONES QUE ATENTEN CONTRA EL MEDIO AMBIENTE O QUE SEAN VIOLATORIAS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN ESPECIAL EL CÓDIGO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DECRETO-LEY 2811 DE 1974, LA LEY 99 DE 1993, LA LEY 165 DE 1994, Y EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN, Y EL CONTENIDO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	N/A	N/A	SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD AL 100% , CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, POR LO CUAL SE ANEXA EL INFORME FINAL EN EL QUE SE VERIFICA DICHO CUMPLIMIENTO.
VERIFICAR Y DAR CUMPLIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LAS NORMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MANEJO SOCIO AMBIENTAL, ORDENADAS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	N/A	N/A	CON LA GESTIÓN EN SST REALIZADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MANTENIENDO LA SALUD, LA SEGURIDAD Y EN GENERAL LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS SUS TRABAJADORES Y DE LOS BIENES, INSTALACIONES Y PERSONAS PUESTAS BAJO SU CUIDADO.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
ES RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAMPO Y ENSAYOS DE LABORATORIO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DE LA OBRA, INCLUIDAS AQUELLAS (SI APLICA) REQUERIDAS PARA EL MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO Y ENTREGARÁ AL SUPERVISOR Y/O SUPERVISOR LOS RESULTADOS DE ESTOS, PARA VERIFICAR SI SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES. LA VERIFICACIÓN Y RECIBO DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA, DE PARTE DEL SUPERVISOR Y/O SUPERVISOR, NO EXONERA AL CONTRATISTA DE SU RESPONSABILIDAD POR LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS. LOS ENSAYOS DE LABORATORIOS NO APLICAN EN EL CASO EN EL QUE EL CONTRATISTA ADQUIERA LOS MATERIALES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS	N/A	N/A	PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, LOS MATERIALES UTILIZADOS CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO CERTIFICADOS EN LOS MISMOS POR CADA FABRICANTE.
EL CONTRATISTA DEBERÁ TRAMITAR LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES	N/A	N/A	LA MISMA ENTIDAD DE MANERA INTERNA GESTIONÓ LOS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO APRUEBO Y SOLICITO EL TRAMITE Y PAGO DE LA CUENTA DE COBRO		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$514.062.172				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$514.062.172				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	2	\$143.603.426			27,9%	
2	DE	2	370.458.746			72,1%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$514.062.172			100%	
SALDO POR EJECUTAR			0				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024004544		03/12/2024	2410624092024 25175002703923.2.02 .02.005	1318	\$514.062.172	\$370.458.746	0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	No aplica	No aplica	SALUD	No aplica
			PENSIÓN	No aplica
			ARL	No aplica
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☒ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI	X	NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	X	NO		
			SENA	SI	X	NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
ROBO, PÉRDIDA O DAÑO DE HERRAMIENTAS, MATERIAL, INSUMOS, O MAQUINAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO.	NO SE HA PRESENTADO NINGUN RIESGO	DEMORA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL PROYECTO
INCAPACIDAD MEDICA DE UN RESIDENTE DE LA OBRA POR UN TÉRMINO SUPERIOR A OCHO (08) DÍAS CONSECUTIVOS.	NO SE HA PRESENTADO NINGUN RIESGO	RETRASO EN EL AVANCE DEL CRONOGRAMA DE OBRA, POR AUSENCIA DEL ENCARGADO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO
MAYORES CANTIDADES DE OBRA POR HALLAZGO DE TUBERÍAS U OTRAS, CONSTRUCCIONES DESCONOCIDAS POR AUSENCIA DE PLANOS Y/O DISEÑOS DE OBRAS ANTES EJECUTADAS.	NO SE HA PRESENTADO NINGUN RIESGO	SOBRECOSTOS EN EL DESARROLLO DE LA OBRA

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7020036 - CONSORCIO – CS1-2024

OBJETO: ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN ALGUNAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

1. ZONAS DE INTERVENCIÓN:

Tabla 1. Zonas Intervenidas contrato de señalización.

No	ZONA DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN		LONGITUD (m)
		VERTICAL	HORIZONTAL	
1	CENTRO - PERIMETRO ANILLO VIAL	X	X	21.000
2	CARRERA 10 – ENTRE CALLES 7 Y 2.	X	X	3.960
3	VÍA GUAYMARAL x CARRERA 1 SUR	X	X	1.350
4	VEREDA SAMARIA	X	X	2.530
5	VEREDA FUSCA	X		1.500
6	VEREDA BOJACÁ	X	X	1.940
7	VEREDA TIQUIZA	X	X	5.020
8	VEREDA FONQUETÁ		X	2.900
TOTAL, metros				40.200
TOTAL, kilometros				40.2

Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 1. Localización zonas intervenidas contrato de señalización.



Fuente. Elaboración a partir de Google Earth.

2. EJECUCIÓN POR ZONAS

2.1 ZONA CENTRO (PERÍMETRO ANILLO VIAL)

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN DE PARADEROS	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	AVENIDA PRADILLA x CARRERA 5	4.863150, -74.052687	26.26	-	30.16	25.00
2	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	4.863573, -74.054885	26.26	-	30.16	25.00
3	CALLE 17 x CARRERA 8	4.865082, -74.056147	26.26	-	30.16	25.00
4	CALLE 17 ENTRE CARRERAS 9 Y 10	4.865698, -74.057579	26.26	-	30.16	25.00
5	CALLE 17 x CARRERA 13	4.866605, -74.059663	26.26	-	30.16	25.00
6	CARRERA 13 x CALLE 15	4.864818, -74.060730	26.26	-	30.16	25.00
7	CARRERA 13 ENTRE CALLES 13 Y 14	4.863349, -74.061438	26.26	-	30.16	25.00
8	CARRERA 13 x CALLE 11	4.861920, -74.062084	26.26	-	30.16	25.00
9	CALLE 7 x CARRERA 10	4.857280, -74.060434	39.26	-	43.65	35.00
10	CALLE 7 x CARRERA 7	4.856670, -74.058903	26.26	-	30.16	25.00
11	CARRERA 7 ENTRE CALLES 11 Y 12	4.859760, -74.057096	26.26	-	30.16	25.00
12	AVENIDA PRADILLA x CARRERA 7	4.862580, -74.055733	39.26	-	43.65	35.00
13	CARRERA 12 x CALLE 7	4.858532, -74.062736	26.26	-	30.16	25.00
14	CARRERA 12 x ENTRE CALLES 10 Y 11	4.860892, -74.061711	18.00	-	18.00	21.50
15	CALLE 13 ENTRE CARRERAS 12 Y 11	4.862751, -74.060623	9.60	-	9.60	19.60
16	CALLE 13 PARQUE OSPINA	4.862007, -74.058853	26.26	-	30.16	29.60
17	AVENIDA PRADILLA x CARRERA 8	4.862379, -74.057117	26.26	-	30.16	25.00
SOLO IMPRIMANTE						
18	AVENIDA PRADILLA x CARRERA 3	4.863192, -74.051378	26.26	-	-	-
19	AVENIDA PRADILLA x CARRERA 1B	4.863669, -74.048072	26.26	-	-	-
20	AVENIDA PRADILLA (JUMBO)	4.864225, -74.043520	26.26	-	-	-
21	AVENIDA PRADILLA (PLAZA MAYOR)	4.864965, -74.039873	26.26	-	-	-
22	AVENIDA PRADILLA (DOLLAR CITY)	4.863949, -74.046870	26.26	-	-	-
23	AVENIDA PRADILLA (PLAZA LUNA)	4.863520, -74.049898	26.26	-	-	-
24	CALLE 7 ENTRE CARRERAS 11 Y 12	4.858186, -74.062507	26.26	-	-	-
TOTAL			631.32	-	506.98	440.7

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN RESALTOS	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	CALLE 9 ENTRE CARRERAS 10 Y 9	4.859018, -74.060029	22.32	-	22.32	-
2	CALLE 9 ENTRE CARRERAS 8 Y 7	4.858552, -74.059178	18.30	-	18.30	-
3	CARRERA 7 x CALLE 9	4.857947, -74.058111	27.09	-	27.09	-
4	DIAGONAL 17 (SEC. MOVILIDAD)	4.863449, -74.054736	23.76	-	23.76	-
5	DIAGONAL 17 (CASA DE LA CULTURA)	4.864210, -74.055457	21.25	-	21.25	-
6	CARRERA 10 CONJUNTO LA PRADERA	4.856898, -74.060749	18.88	-	18.88	-
TOTAL			131.60	-	131.60	-

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN ZONA TAXIS	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	CARRERA 12 ENTRE CALLES 6 Y 7	4.857898, -74.063050	19.00	214.00	19.00	214.00
2	CALLE 11 ENTRE CARRERA 14 Y 13	4.861882, -74.062400	12.48	36.00	9.60	36.00
3	CARRERA 12 ENTRE CALLES 7 Y 8	4.858845, -74.062620	12.48	36.00	9.60	36.00
TOTAL			43.96	286.00	43.96	286.00

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN ZONA POLICÍA	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	CALLE 9 ENTRE CARRERAS 10 Y 9	4.859210, -74.060427	22.93	107.00	11.11	107.00
TOTAL		-	22.93	107.00	11.11	107.00

ITEM	ACTIVIDAD: CEBRA TACTICA CALLE INGLESA	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	CALLE INGLESA	4.863245, -74.055679	25.20	-	22.85	-
TOTAL		-	25.20	-	22.85	-

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN TERMINAL	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	TERMINAL INTERMUNICIPAL	4.860049, -74.064852	106.08	685.00	99.10	721.00
TOTAL		-	106.08	685.00	114.28	721.00

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN SEÑALES SR, SP, SI	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	ZONA CENTRO (PERIMETRO ANILLO VIAL)	-	113	-	-	-
TOTAL		-	113	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE TACHONES	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	CARRERA 12 ENTRE CALLES 6 Y 7	4.857898, -74.063050	126	-	-	-
2	CALLE INGLESA	4.863245, -74.055679	327	-	-	-
3	ESQUINA CARRERA 7 x AV. PRADILLA	4.862412, -74.056052	80	-	-	-
4	CANALIZACIÓN PONYLANDIA	4.866305, -74.049637	20	-	-	-
TOTAL		-	553	-	-	-

SOLO MANO DE OBRA

5	CALLE 11 ENTRE CARRERA 14 Y 13	4.861882, -74.062400	36	-	-	-
6	CARRERA 12 ENTRE CALLES 7 Y 8	4.858845, -74.062620	36	-	-	-
TOTAL		-	72	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE HITOS	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	TERMINAL INTERMUNICIPAL	4.860049, -74.064852	57	-	-	-
2	CANALIZACIÓN PONYLANDIA	4.866305, -74.049637	18	-	-	-
TOTAL		-	75	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD PINTURA E INSTALACIÓN BORDILLOS NO TRANSPASABLES	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	CALLE INGLESA	4.863245, -74.055679	28	-	-	-
TOTAL		-	28	-	-	-

4.2 VÍA GUAYMARAL – CHÍA x CARRERA 1 SUR.

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN ZONA ESCOLAR	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	VÍA GUAYMARAL – CHÍA x CALLE 1 SUR	4.849494, -74.063964	191.63	-	131.69	-
TOTAL		-	191.63	-	131.69	-

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN SEÑALES SR, SP, SI	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	VÍA GUAYMARAL – CHÍA x CALLE 1 SUR	4.849494, -74.063964	4	-	-	-
TOTAL		-	4	-	-	-

4.3 VEREDA SAMARIA.

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN VEREDA SAMARIA	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	CARRERA 1ª (PARALELA VARIANTE)	4.852753, -74.049763	22.13	317.50	16.73	317.50
2	CAMBIO DE SENTIDO VIAL	4.851076, -74.046888	15.90	-	7.60	-
TOTAL			38.03	317.50	24.33	317.50

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN SEÑALES SR, SP, SI	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	VEREDA SAMARIA	4.851076, -74.046888	7	-	-	-
TOTAL		-	7	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE TACHONES	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	VEREDA SAMARIA x VARIANTE	4.852959, -74.049429	31	-	-	-
TOTAL		-	31	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE HITOS	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	VEREDA SAMARIA x VARIANTE	4.852959, -74.049429	32	-	-	-
TOTAL		-	32	-	-	-

4.4 VEREDA FUSCA

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN SEÑALES SR, SP, SI	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	VEREDA FUSCA (COLEGIO ROCHESTER)	4.830933, -74.031200	5	-	-	-
TOTAL		-	5	-	-	-

4.5 VEREDA BOJACÁ

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN VEREDA BOJACÁ	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	RESALTOS PARQUE DE LAS FLORES I Y II	4.878214, -74.042725	60.00	-	60.00	-
2	ZONA ESCOLAR COLEGIO LOS PINOS	4.873218, -74.051850	75.08	-	37.41	-
TOTAL			135.08	-	97.41	-

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN SEÑALES SR, SP, SI	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	VEREDA BOJACÁ COLEGIO LOS PINOS	4.873218, -74.051850	2	-	-	-
TOTAL		-	2	-	-	-

4.6 VEREDA TIQUIZA

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN SEÑALES SR, SP, SI	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	SEÑALES INFORMATIVAS CICLOVIA	4.877410, -74.071368	2	-	-	-
2	SEÑALES SR-28 Y SR-01 4 ESQUINAS	4.873824, -74.066592	7	-	-	-
TOTAL		-	9	-	-	-

4.7 VEREDA FONQUETA

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN VEREDA BOJACÁ	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	DEMARCACIÓN RESALTOS	4.878214, -74.042725	100.39	-	100.39	-
TOTAL			100.39	-	100.39	-

4.8 CARRERA 10 ENTRE CALLES 7 Y 2

ITEM	ACTIVIDAD: DEMARCACIÓN CARRERA 10	LOCALIZACIÓN	IMPRIMANTE (M2)	IMPRIMANTE (ML)	PINTURA (M2)	PINTURA (ML)
1	CARRERA 10 INCLUYE CICLORRUTA	4.856365, -74.061318	950.14	2411.60	603.19	2271.40
TOTAL		-	950.14	2411.60	603.19	2271.40

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN SEÑALES SR, SP, SI	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	CARRERA 10 ENTRE CALLES 7 Y 2	4.856365, -74.061318	40	-	-	-
2	SEÑALES DOBLES CICLORRUTA	4.856365, -74.061318	15			
TOTAL		-	55	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE TACHONES	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	CARRERA 10 ENTRE CALLES 7 Y 2	4.856365, -74.061318	375	-	-	-
TOTAL		-	375	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE TACHAS	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	CARRERA 10 ENTRE CALLES 7 Y 2	4.856365, -74.061318	740	-	-	-
TOTAL		-	740	-	-	-

4.9 INTERVENCIONES GENERALES

ITEM	ACTIVIDAD: RETIRO DE SEÑALES	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	GENERAL TODO EL PROYECTO.	-	192	-	-	-
TOTAL		-	192	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD: RETIRO DE TACHONES, TACHAS E HITOS	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	GENERAL TODO EL PROYECTO.	-	1016	-	-	-
TOTAL		-	1016	-	-	-

ITEM	ACTIVIDAD: SUMINISTRO PASACALLES	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	-	-	-
1	GENERAL TODO EL PROYECTO.	-	6	-	-	-
TOTAL		-	6	-	-	-

3. RELACIÓN GENERAL DE CANTIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT. TOTAL, EJECUTADA
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE ANCHO=0,15m (INCLUYE PREMARCADO Y LIMPIEZA)	3807,05
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO. ANCHO=0.12M, E=22 MILS.	4143,65
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE PARA MARCAS VIALES (SENDEROS, CEBRAS, FLECHAS).	2376,36
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MARCAS VIALES EN PINTURA PLÁSTICO EN FRIO (SENDEROS, CEBRAS, FLECHAS), E=22 MILS.	1787.79
5	TACHÓN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA LARGO=0.40m x ANCHO=0.15m x ALTO=0,08m. DOS (2) CARAS REFLECTIVAS INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	959
6	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	740
7	SEÑAL VERTICAL 0.60x0.60 POSTE 3.5M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	180
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DOBLE PARA CICLORRUTA 0.45m x 0.45m, PARAL DE 3.0m.	17
11	RETIRO DE SEÑALES VERTICALES (INCLUYE PEDESTAL Y TABLERO) CON ENTREGA EN LA RESPECTIVA ENTIDAD (INCLUYE SEÑALES SENCILLAS Y DUPLEX)	192
12	RETIRO DE TACHONES EN CONCRETO CON SU RESPECTIVO ANCLAJE. INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN EL ALMACEN DEL MUNICIPIO.	28
13	RETIRO TACHONES PLASTICOS, HITOS O TACHAS REFLECTIVAS CON SU RESPECTIVO ANCLAJE INCLUYE ENTREGA A LA ENTIDAD.	1016
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASACALLE EN TELA TIPO VENDAVAL LARGO=7,0m ANCHO=1,0m IMPRESIÓN EN SCREEN PARA CAMBIO DE SENTIDOS VIALES	6
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HITOS	107

4. RELACIÓN GENERAL DE SEÑALES VERTICALES INSTALADAS

TIPO SEÑAL	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
SR-01	15	
SR-04	2	
SR-06	2	
SR-08	1	
SR-22	3	
SR-23	4	
SR-28A	18	
SR-31	5	
SR-38	6	
SR-39	4	
SR-40	2	
SR-41	2	
SI-08	11	
SI-25	3	
SP-47	2	
SI-07	1	
SP-13	1	
SP-14	1	
SP-25	1	
DUPLEX	7	SP-46A/SR-30
SP-46B	8	CON LAMINA DE FLECHA (KR 10)
SP-47A	4	PROXIMIDAD CRUCE ESCOLAR (MONTEMOREL)
SP-47B	6	CRUCE ESCOLAR CON FLECHA (KR-10 - KR-9)
SP-47A	4	CRUCE ESCOLAR CON PLAQUETA HORARIO (KR10)
SR-01/SRC-06	15	DOBLE CICLORRUTA
SRB-02 CEDA EL PASO	2	(1° KR 10 x CL 7 – CARRERA 9 x CALLE 21)
SI-11A	6	TUBULAR PRELACIÓN CICLISTA KR-10
SR-28	49	CON PLAQUETA EN TODA LA CUADRA
INF. CICLOVIA	2	INFORMATVAS CICLOVIA TABIO-CHÍA
SR-43	1	TABLEROS DE LA SECRETARÍA (PROHIBIDO CARGUE)
SR-30	9	TABLEROS DE LA SECRETARÍA
TOTAL	197	